

## 2. Sobre su vida y obra

### JOSE LUIS CECEÑA CERVANTES Y LOS PROBLEMAS REGIONALES

Ángel BASSOLS BATALLA\*

Antes de entrar en materia, bordando sobre el tema central de esta nota, quisiera referirme con suma brevedad a algunos aspectos de mi relación personal y profesional con el compañero Ceceña Cervantes. Además de permitirme revivir ciertos hechos, algunos ya bien lejanos, esta introducción permite mostrar al lector cómo conocí al hombre y al economista durante casi dos décadas y lo traté en circunstancias bien diversas. Si no siempre coincidimos en la forma de juzgar las cosas, comprendimos las razones mutuas y supimos respetarnos hasta el fin.

Por primera vez lo traté en sus años de estudiante universitario, casi ya para terminar su carrera y titularse en 1960. Yo comenzaba a dar clases en la ENE y frecuentemente se presentaban ocasiones para discutir temas de Geografía Económica y Regional; José Luis estuvo ahí varias veces y con vehemencia defendió sus puntos de vista. Lo que desde luego brotaba de su personalidad era una clara inteligencia, una fácil forma de expresarse y una ironía que a veces llegaba al sarcasmo, en su polémico discurso. Valeroso lo fue siempre, sencillo y audaz, deportista y lector ávido. Tuvo cercanos lazos de amistad con gente que lo pudo haber ayudado a encumbrarse en el medio de los economistas y sin embargo no quiso utilizar esas posibilidades;

\* Investigador titular, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

lo que alcanzó fue gracias a su esfuerzo, aunque siempre recibió ayuda generosa de su padre.

En 1961 lo busqué en Holanda, donde cursaba un posgrado en el Instituto de Mediana y Pequeña Industria; se había casado bien joven y los tres pasamos agradables momentos en La Haya y en Delft, adonde me llevaron para conocer aulas, fábricas y obreros. Lejos de la demagogia «populista», Ceceña Cervantes tenía un sincero afecto por los trabajadores de cualquier sitio de la tierra, producto seguramente de una educación social en él bien arraigada. Años después cultivé su amistad en Culiacán, donde fue varios años Director de la Escuela de Economía; en múltiples ocasiones llegué a buscarlo a su casa cercana al río y ahí o en los cafés, charlamos sobre problemas de México y de su patria chica. En más de una vez leí, gracias a su invitación, conferencias y tomé parte en debates, donde él mismo expresaba con vigor sus ideas. Durante los viajes por Sinaloa para redactar el libro *Noroeste de México*, invariablemente pasaba a saludarlo e intercambiar opiniones, hasta que, por motivos políticos, tuvo que dejar su estado natal y su Facultad, a la cual dedicó tanto esfuerzo, para hacer de ella un gran centro de docencia, editorial y de investigación.

Años más tarde coincidimos de nuevo en la Escuela (después Facultad) de Economía de la UNAM, donde ambos éramos profesores. Posteriormente José Luis ingresó a nuestro Instituto y durante años nos vimos a diario, departiendo en compañía del desaparecido amigo Santiago Rentería y de otros compañeros, inúmeros instantes de discusión política y de amistad sincera. Supe así de su incansable actividad, en congresos y simposios, como autor y conferencista; de sus estudios de doctorado en la Universidad Humboldt (Berlín, RDA) y, conmovido, de la terrible enfermedad que lo llevaría a la muerte. Cuando ésta ocurrió, Ceceña Cervantes estaba todavía joven y conservó hasta el fin ese modo de ser abierto, irónico, comprometido, que lo caracterizó en sus años de salud y de creación.

La obra de J.L.C.C. es amplia y polifacética, de tal modo que no haré referencia aquí sino a los aspectos relacionados con la problemática regional; otros amigos analizarán por separado distintos temas. Se advierte, en primer lugar, que su interés por la teoría y práctica de la planificación del desarrollo económico y por el estudio de las disparidades regionales de México, comenzó desde sus años de formación profesional. No tocaremos de lleno las teorías de planeación nacional que fue en realidad su campo preferido de acción, desde que era profesor en Sinaloa (a partir de 1961) hasta que elaboró su

tesis doctoral, titulada precisamente *La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista (El caso de México)* (1979). Sólo en algunos puntos, donde Ceceña Cervantes se refiere a problemas regionales, citaremos aquí su principal escrito

1. En este trabajo, su tesis de doctorado, preparada para su defensa en la Universidad Humboldt de Berlín, RDA, se pueden encontrar varias alusiones a problemas regionales (aunque nos extraña que el autor no haya profundizado en estos temas, pues los conocía perfectamente), entre las cuales incluyo: a) Menciona el «estudio-plan» de la entonces Secretaría de Economía (1957), bajo la dirección de F. Zamora Millán, en el cual —como es sabido— se dividía al país en siete «regiones» «fisicoeconómicas» (?) y se analizaban las *zonas de concentración* de las actividades económicas en México, para presentar una «hipótesis de equilibrio nacional y regional» para 1958-1965. Ceceña hacía el siguiente y mordaz comentario:

Sin embargo, no mencionan cómo se lograría lo sugerido. De todo ello resaltan dos cuestiones; pretenden que con la sola asignación de cantidades a invertir (exclusivamente en campos improductivos) se logrará lo que buscan (aun sin que tales asignaciones hayan sido aceptadas por las autoridades correspondientes) por un lado, y que no obstante haberse elaborado por una oficina del gobierno, éste prácticamente lo ignoró por lo que tal estudio-plan nada tuvo que ver con el desarrollo posterior del país ni con las pretensiones de regulación, programación-planificación de la Comisión de Inversiones, ni de la Secretaría de la Presidencia que le siguió y que se ha convertido en el mayor fracaso en la historia de la «planificación» en México, pues a su ineficacia (común a todas las anteriores pretensiones planificadoras) añadió su permanencia ya que subsiste hasta hoy (aunque a partir del 1º de enero de 1977 cambió y/o acentuó algunas de sus funciones, así como su nombre, al de Secretaría de Programación y Presupuesto), a diferencia de los otros casos que tuvieron una duración (¿?) de no más de un sexenio.

b) En la p. 123, nuestro amigo elogia el libro del autor de estas líneas, escrito en 1966 para la Secretaría de la Presidencia y titulado *Zonificación de México para fines de Planeación Económica y Social*. Se muestra de acuerdo con nosotros en que el país «está integrado por ocho *zonas geoeconómicas*» (hoy se conocen bajo el

nombre de *Grandes Regiones Socioeconómicas*) y por «70 regiones» medias, concluyendo su comentario así: “Este importante estudio, sin embargo, no se utilizó en los «planes nacionales», sino que se le guardó sin haberlo dado a conocer” (!) Esto último es en buena medida cierto, pues los escasos ejemplares impresos entonces por la SP se agotaron de inmediato y en el mapa de la división regional ni siquiera se menciona al autor de ella (y del propio mapa).

c) Al comentar el *Programa de Inversión-Financiamiento del Sector Público Federal 1971-1976*, el doctorante dice: “Y por lo que toca a los programas regionales, se asienta que se realizarían a tres niveles: comunidad, región y entidad federativa, buscando dotar a las comunidades que tuviesen de 500 a 2 500 habitantes de la «infraestructura» necesaria para su desarrollo. Para esto, se estaba trabajando en la delimitación de *pequeñas regiones* para impulsar programas de producción que contribuyesen a crear nuevos empleos”. Agrega más tarde una mención al “desarrollo industrial y/o turístico en tres regiones: Minatitlán-Coatzacoalcos, Tampico y Las Truchas”, finalizando con ciertas consideraciones sobre los programas estatales, que condujeron a la firma de los “convenios únicos de cooperación con los gobiernos estatales, lo que, decían, contribuiría a eliminar los desequilibrios regionales y reduciría las diferencias entre la ciudad y el campo” (p. 135). Más adelante indica la creación de los *Comités Promotores de Desarrollo Económico de los Estados* (el primero en 1971). Hace ver Ceceña Cervantes que el Comité de Oaxaca se vio «duplicado» en sus funciones al fundarse la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec [...] y también el hecho de que en 1975-76 se modificaron y se ampliaron las funciones de dichos Comités Promotores, los cuales coordinarían sus actividades con las de la “Comisión Nacional de Desarrollo Regional creada en dicha ocasión” (enero 28 de 1975). Entre las ampliaciones figuraba “el establecimiento de Comisiones Regionales de Desarrollo”; todavía después (junio de 1976) se agregan otras tareas, como “acordar el establecimiento de subcomités y grupos de trabajo sectoriales o regionales”. Nosotros preguntamos ahora, parodiando a Jorge Manrique: todos esos planes, ¿qué se hicieron?

d) Páginas adelante, se refiere a la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres (1972) y al reglamento que daba vida a los Comités de Promoción Económica, cuyas finalidades eran también regionales, entre ellas “la promoción del programa de las maquilado-

ras”. A continuación relata José Luis con cierto detalle la triste suerte de la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, cuyas funciones eran muy amplias y variadas (de haberse llevado a la práctica hubiesen significado un avance importante en la planificación regional del país); pero aquélla fue «sustituida —modificada—» por la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano (junio de 1976), en coordinación con la Ley General de Asentamientos Humanos. Comentaremos nosotros que el propósito de esa modificación pudo ser bueno, pero en los hechos vino a dar al traste con el fin primordial: promover la verdadera planeación regional (*que incluye necesariamente la urbana*).

2. La «tesina» que presentó el compañero José Luis en la Escuela Central de Planificación y Estadística, de Varsovia, en 1963, tiene directa relación con los problemas regionales de México. Aunque menciona nuestros estudios iniciales de regionalización, llevados a cabo en el Instituto de Investigaciones Económicas (1960-1962) y los llama «muy serios», adopta la división en siete regiones, por estados completos, de F. Zamora Millán. En las primeras páginas discute el problema de las disparidades regionales, tomando como base entidades federativas y siguiendo el «método» de P. Lamartine Yates. Después, asevera que la planeación regional debe estar supeditada a la nacional: “En suma, los planes regionales deben ser coordinados a través del plan nacional y también entre ellos; y esta coordinación puede explicarse usando la llamada «planeación sectorial». Debe existir una extensión agregada «hacia abajo» de la planificación, es decir, comenzar por los planes generales, en que las metas se dan como agregados (consumo total, inversiones totales, etcétera); las metas de los planes regionales se determinan más tarde” (traducción de la versión en inglés, ABB).

Desde aquella época, Ceceña C. hace hincapié (p. 28) en el grave problema de la insuficiente producción de alimentos, anticipándose a los actuales planes como el SAM: señala medidas radicales a tomar para lograr la autosuficiencia alimentaria («una nueva reforma agraria», “basada no en la posición económica del futuro propietario, sino en sus necesidades y deseos de trabajar”).

La parte más importante de la tesina se refiere a la “eliminación de los desequilibrios económicos” y categóricamente se declara partidario de “insistir en el desarrollo de las actividades económicas y de las regiones que están menos desarrolladas que otras, para que, después de un cierto período, esas regiones (y actividades económi-

cas) atrasadas puedan alcanzar el nivel de las más adelantadas, y después continuar creciendo *pari passu* con ellas; sin que ello signifique —agrega— *detener* el desarrollo de las más avanzadas, sino *propiciar un ritmo de crecimiento mayor* en las atrasadas.

Al final, el Lic. Ceceña Cervantes propone que se «conserv» más o menos al mismo nivel la infraestructura en el llamado Valle de México (y en los estados de mayor avance) y se eleve el de las regiones menos desarrolladas. No se trata de *standarizar* las regiones, pero sí de eliminar las diferencias profundas en desarrollo industrial y/o agrícola. Termina: 10-15 años después de haber comenzado el proceso de verdadero desarrollo económico (de las ramas de producción y distribución) en las regiones atrasadas, se podría atacar el problema de las disparidades en niveles de vida de la población en todas las regiones. ¡Brillantes ideas sobre las cuales aún hoy debería reflexionarse y, en su caso, aplicarse lo que sea correcto!

3. Un capítulo aparte en esta somera evaluación de la obra de J.L. Ceceña Cervantes —desde el punto de vista regional— lo ocupan los trabajos escritos sobre su estado natal, Sinaloa, y su problemática. Comienzan desde su propia tesis de Licenciatura en el ENE (examen en julio de 1960), que se refiere a *El mercado del tomate sinaloense y sus principales problemas*, para la cual fue asesorado por el Ing. Jorge L. Tamayo. En ella se habla de las condiciones naturales de la entidad y su importancia económica; por ejemplo de los climas “que permiten el cultivo de ciertos productos agrícolas durante todo el año y el de otros en épocas en que su cultivo es imposible en otras partes del país”. Ligaba en la tesis —como es obvio— el desarrollo agrícola con la industrialización y el comercio internacional, haciendo ver la dependencia del tomate respecto al mercado estadounidense, pues “a mayor producción en aquel país, menos ventas mexicanas en esa nación”. De acuerdo a lo anterior, las reducciones en áreas cultivadas con tomate, eran obligadas de tiempo en tiempo, pero —continuaba— con ello “no se reduce la producción” debido al incremento de la productividad por hectárea y “el adoptar aquella medida no sólo no resuelve el problema, sino que puede llegar a agravarlo”. Señalaba otros obstáculos que “atrofian aún más la adecuada operación del mercado del tomate de Sinaloa”, por lo cual terminaba pidiendo “eliminar los intermediarios ajenos al agricultor legumbrero; industrializar la rezaga; diversificar los mercados [...] y mejorar los rendimientos de los factores de la

producción”. Todavía hoy varios de estos obstáculos continúan existiendo, y hay otros más graves, que a ellos se suman.

Escribió el Lic. Ceceña C. numerosos artículos sobre temas regionales de su estado, entre ellos alrededor de «El precio de la leche en Sinaloa», donde desenmascara el «estudio» realizado en 1966 para apoyar los aumentos de precio en ese alimento. Concluía el autor del artículo con estas palabras:

Se ha visto que ese estudio no habla de los ingresos de los consumidores, sino que se basa en los gustos y las preferencias dando a entender que: si tuviera usted un ingreso más elevado ¿cuánto pagaría por la leche?, lo cual lleva a conclusiones absurdas como la señalada.

Asimismo, no se toca el punto de los costos de la leche, es decir, no se demuestra que se esté perdiendo, más bien dejan ver su deseo de que, puesto que ya se vende a un precio mayor, se puede aumentar el precio autorizado oficialmente.

En eso consiste el «estudio» económico en el que se basaron para fijar un precio mayor, como se ve, carece de fundamentos y más bien obedece a factores de índole política.

Sin embargo, los principales escritos de carácter regional sinaloense del dilecto amigo lo constituyen —a nuestro modo de ver— el *Ensayo acerca del atraso y del crecimiento económico de Sinaloa* (Breviario Universitario, UAS, 1967) y los capítulos que se deben a su pluma en *Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio* (INEC-UNAM, 1973). En el primero de ellos, después de hablar de los «motivos» y «causas reales» del subdesarrollo; de los «patrones de desarrollo» y la «estructura de la economía» de la entidad, se enfrenta a “la posible solución al atraso económico en Sinaloa”. Es entonces cuando señala, entre otras cosas: *a*) al estado no “llegaron a alcanzarlo los beneficios de la revolución (cuando los hubo)”; *b*) la economía descansa fundamentalmente en la producción primaria y en la «importación» de productos elaborados y de materias primas que aquí no se producen; *c*) la industria “no refleja mayor elaboración o transformación” y, *d*) “no existe un programa económico definido de gobierno en nivel alguno”. De esto concluye: “es evidente que si se quiere salir de esa situación deben buscarse nuevos caminos, distintos de los que hasta hoy se han seguido y que tan malos resultados seculares han dado (para la mayoría de la población, ya que es evidente que unos cuantos han sacado provecho de ello)” (p. 43).

Es decir, "Sinaloa es una Entidad subdesarrollada y que tiende a estancarse".

Más tarde, propone soluciones diversas, por ejemplo: 1) Aumentar la inversión, pero no siguiendo "la manera tradicional del capitalismo, o sea en las actividades primarias, aprovechando que ya existe un mercado establecido para ellas [...] hasta que se haga palpable que ese renglón está saturado o casi; después invertir en industria ligera [...] y hasta mucho después en la industria pesada", sino invertir primordialmente en el tipo de industria *semi-pesada* y esto es cierto "sobre todo en regiones como el Noroeste de México que necesitan cada vez más en mayor cantidad de implementos agrícolas, refacciones, cierto tipo de maquinaria y herramientas de toda clase", aunque "sin descuidar la industria ligera ni la pesada" (p. 66). 2) Se "podría invertir la mayor parte en adquisición de maquinaria (progreso técnico de capital intensivo) de tal modo que la acumulación de capital llegase al máximo", dice y termina "A corto plazo la desocupación y subocupación apenas se reducirían, pero a plazo medio y largo, se eliminarían debido no a que se perseguía ese fin, ya que entonces se hubiese aplicado el progreso técnico de trabajo intensivo, sino a que al tener cada vez más recursos para la inversión se crearían más y más industrias con lo que se eliminaría el problema de la falta de fuentes de trabajo, con la ventaja de que los obreros tenderían a ser calificados y sus ingresos serían mayores. Este caso es el más aconsejable si se trata de seguir una política económica sana".

3) El autor indicaba que la anterior era una política a largo plazo y que era necesario dividir el programa en varios de plazo medio, por ejemplo en planes de cinco años. Además, el Estado debe crear empresas gubernamentales o mixtas y orientar la política "hacia las razones económicas del desarrollo y no hacia las posiciones políticas del mismo". Por otro lado, se harían planes «indicativos» para el sector privado, "regulando la fuga de capitales" y desde luego pensando "en una política que beneficie a largo plazo a la población de Sinaloa".

En el libro *Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio*, redactado en unión de Fausto Burgueño Lomelí y de Silvia Millán Echeagaray, el compañero Ceceña Cervantes escribió cuatro capítulos: «De la concentración y centralización del capital al subdesarrollo», «Estructura económica distorsionada», «Institucionalización del desarro-

llo» y «Efecto demostración». Nos interesan particularmente los últimos tres.

Hablando de la «economía distorsionada» de Sinaloa dice que "es un buen ejemplo del patrón capitalista de desarrollo [el cual se basa] en las actividades primarias, en menor proporción [en] cierta «industrialización» y nada a la producción de bienes de producción, [y] lleva al enriquecimiento de una pequeña oligarquía que se intercambia el poder o, más bien, que intercambia a quienes apoyen en el gobierno". El ingreso en 1960 estaba sumamente concentrado y la industria era de carácter incipiente; cita el autor una muy ilustrativa tesis del Sistema Banco de Comercio (1967): "Sinaloa es un Estado agrícola y pesquero. En una planeación de la economía mexicana, serían ésas, la agricultura y la pesca, las actividades que cabría asignarle. Naturalmente no serían las únicas pero sí las fundamentales. Algo de ganadería, y de industrias ligadas directamente al sector agropecuario, integrarían su aportación al producto nacional, ya que [...] La única industria susceptible de desarrollar es la ligera [...]".

Después, en «institucionalización del desarrollo», JLCC presenta en forma chusca y burlona los resultados de política de desarrollo «definitivo» de la industria durante el gobierno de A. Valdés M.:

*Total, nada*, fuera de inversiones improductivas, señalamientos [planos], especulación *debidamente*, más estudios, utilidades a particulares, y programación de una exposición. Ésta tuvo lugar en mayo de 1972 y aunque se querían exponer las «ramas industriales que más interesan al Estado», resultó ser sólo una muestra de automóviles, de tractores, de obras de riego en el Estado, de ejemplares sementales de ganado bovino, porcino, caballar, del funcionamiento de la oficina de tránsito, de la «contribución» de la Coca-Cola al desarrollo de la entidad, en cuyo pabellón se destacaba que esa contribución se basaba en el consumo de materia prima «sinaloense» de acuerdo al tenor siguiente: corcholata de Guadalajara, concentrado del Distrito Federal, publicidad del Distrito Federal, envases de Guadalajara y el Distrito Federal, cajas de plástico del Distrito Federal, hieleras y refrigeradores del Distrito Federal y de Monterrey, mesas y sillas de Monterrey, gas carbónico de Salamanca, azúcar refinada y elaboración del producto, por fin, Culiacán, Sinaloa (resulta claro que en la relación presentada en dicho pabellón, faltó mencionar el agua de los ríos Hu-

maya y Tamazula utilizada en tal producción, pero seguramente se debió a una omisión involuntaria).

Ya al final del citado libro colectivo, nuestro amigo se refería al problema de los «latifundios simulados» (que el gobernador de entonces llamaba «agrupamientos familiares legales») y daba una nueva lista (después de la incluida por nosotros en *El noroeste de México* y por el Lic. Alonso Aguilar M. en *Problemas estructurales del subdesarrollo*) con decenas de nombres de acaparadores de tierras y sus correspondientes superficies (como sabemos, pocos años después la situación en el campo de Sinaloa hizo crisis). Se concluía diciendo que: “la situación económica en Sinaloa es punto menos que caótica por la concentración, centralización y desperdicio que se hace del excedente económico en ella obtenido”; incluso estudios de aquella época, como el del CEPES (1964) reconocían el «desequilibrio estructural» existente. Las recomendaciones de José Luis Ceceña Cervantes se referían a: 1) el Estado debe “participar directamente como *guía coercitivo* del sector privado y, *simultáneamente*, establecer sus *propias empresas*, cambiando no solamente los *montos* invertidos sino, además, y de manera radical, la *canalización* de la creciente inversión. 2) *Todas las actividades económicas deben desarrollarse en conjunto*, haciendo hincapié en una producción industrial que evite la dependencia. 3) *Eliminar o reducir al menos la fuga de capitales*. 4) Establecer una secuencia de inversiones productivas, para evitar “en lo posible la inversión en el ya mencionado mejoramiento de las condiciones para la expansión económica, vulgo «infraestructura» y los procedimientos fiscales ingenuos”. 5) *Es el pueblo el que debe ir a la Universidad*, para prepararse científica y técnicamente. 6) *Convertir las “parcelas actualmente ejidales o privadas —pero en ambos casos explotaciones individuales—, en sendas células de explotación colectiva, eliminando la explotación de los campesinos”*. Sus palabras finales fueron: “Todo esto haría en realidad cambiar, aun dentro de la situación dada, la estructura económica de Sinaloa, de agraria a industrial-agraria, y cambiar, también, la agricultura de exportación en una interno-exportadora, con lo que se podrá destinar el campo [lo agropecuario], a surtir las necesidades de la nueva industria”.

Renovamos nuestro respeto y admiración por la vida y la obra del compañero desaparecido: José Luis supo ser, hasta el final, fiel a su vocación de economista comprometido con las causas de la humanidad progresista, del México pobre y explotado, de la Sinaloa proletaria, a las cuales sirvió con sus palabras y con sus acciones.